



# Ayuntamiento de Jumilla

**Aprobada la contratación del sombraje del patio del Colegio Miguel Hernández**

04/12/2018

**La Junta de Gobierno acuerda, además, el cambio de la iluminación del Jardín del Arsenal por otro de tipo led** La Junta de Gobierno ha aprobado la contratación de las obras para instalar un toldo de sombraje en el patio del Colegio Miguel Hernández, tal como se aprobó en una moción el pasado mes de enero. El coste del mismo será de 12.047,04 euros y el contratista será Joaquín Carrión. Además, se ha acordado el cambio de la iluminación del Jardín del Arsenal por otro de tipo led que supondrán un ahorro energético superior al 65%. Esta zona se encuentra en pleno proceso de rehabilitación y acondicionamiento para llegar a ser en el primer parque natural infantil de la Región. Será a contratado a Juan Francisco Tomas por 11.492,58 euros. Igualmente, se ha aprobado la instalación de una mampara de separación de la zona de espera con la conserjería en el Centro de Servicios Sociales para conseguir un óptimo control de accesos. El coste será de 4.175 euros a través de la empresa Vifraju. Se aprueba la contratación de la empresa Retamar, Obras, Servicios y Medio Ambiente para la eliminación mediante astilladora de los restos de varios trabajos selvícolas por un coste de 9.630,84 euros. Por otra parte, se procederá a la compra de 10 mesas y 60 sillas para el local social de la pedanía Torre del Rico a través de Marbla Ferretería por 1.395 euros. También se adjudica a la empresa MCR Info Electronic la compra de 5 unidades de ordenador portátil por 1925 euros + IVA y a la mercantil Bechtle Direct por 5.002 euros + IVA la adquisición de 51 monitores, a través de la central de compras de la Federación Española de Municipios. Por último, se aprobó una memoria y la solicitud de una subvención para el acondicionamiento y mejora del abastecimiento energético en el Polígono Industrial Cerro del Castillo. Se solicita la cantidad invertida en la zona, que es de 267.914,70 euros, a través de la convocatoria por concurrencia competitiva por parte de la Consejería de Empleo.